



# OLIVAS ADOBE TARIFAS DE ALQUILER 2019/2020

–Las tarifas están sujetas a cambios–

<b>CARGO POR SOLICITUD:</b>	\$25	NO REEMBOLSABLE	El recibo del cargo por solicitud no reembolsable y del depósito reembolsable garantiza la fecha.
<b>DEPÓSITO:</b>	\$750	REEMBOLSABLE	

### TARIFAS POR HORA

	SIN ÁNIMO DE LUCRO	PARTICULAR	COMERCIAL
<b>RESIDENTE DE LA CIUDAD DE VENTURA**:</b>	\$135	\$185	\$255
<b>NO RESIDENTE:</b>	\$160	\$220	\$304

**NOTA:** El alquiler mínimo es de dos horas

\*\*Debe proveer prueba de residencia en Ventura con identificación actual en vigor

### CARGOS POR PERSONAL/SEGURIDAD

<b>EMPLEADO:</b>	\$20 por hora
<b>GUARDIA DE SEGURIDAD:</b>	\$27 por hora
	5 horas mínimo

Al menos un (1) empleado de la Ciudad debe estar presente durante todo el tiempo que esté alquilado el Olivas Adobe; se necesitará un empleado adicional para alquileres de 200+. Es necesario un (1) guardia de seguridad, durante un mínimo de 5 horas (últimas cinco horas del evento). Es necesario un guardia de seguridad adicional para alquileres de 200+.

Todos los arrendatarios tendrán que poner todo en orden y hacer la limpieza, sin embargo, también se les cobrará una cuota adicional de \$65 por la limpieza detallada del recinto por parte de profesionales contratados por la Ciudad. Si la limpieza excede más de una hora se podría aplicar una tarifa adicional.

Si su solicitud subestima la asistencia de una manera severa, o si el empleado que se encuentra en el lugar considera necesaria la presencia de empleados y/o seguridad adicional, la Ciudad se reserva el derecho a traer personal adicional y cargarlo al depósito.

### MESAS Y SILLAS

<b>SILLAS DE PLÁSTICO:</b>	1-100	101-200	201-300
	\$50	\$100	\$300
<b>MESAS:</b>	4 x 4 MESA CHICA - 45 DISPONIBLES		MESA 8 PIES - 15 DISPONIBLES
	\$5 por mesa		\$8 por mesa

### SEGURO

<b>SEGURO DE RESPONSABILIDAD:</b>	Se basa en tipo de evento, número de asistentes y con/sin alcohol
<b>SEGURO DE ALCOHOL:</b>	Se basa en tipo de evento, número de asistentes

### NOTES

Solo están permitidos drones, saltarines inflables y cabinas fotográficas con seguro adicional.  
Completamente prohibidos toros mecánicos. **Habrà una multa por uso no autorizado de equipamiento.**

- Para todos los alquileres entre la segunda semana de julio y la segunda semana de septiembre inclusive, hay un cargo no negociable de \$500. El cargo permite el uso de un escenario y pista de baile que están instalados de forma permanente en el patio durante este periodo para la serie tradicional de conciertos de la ciudad "Música bajo las Estrellas".
- El tiempo que exceda la duración del evento se cobrará al solicitante a una vez y media la tarifa, e incluirá el costo del recinto, empleado(s) y guardia de seguridad. Además, si es necesaria la presencia de la Policía, el solicitante será responsable de todos los costos de fuerzas policiales.

### \*REEMBOLSOS

- Se reembolsarán todos los cargos, excepto el cargo de \$25 por solicitud, si la Persona Autorizada cancela la autorización con un mínimo de 30 días naturales antes la fecha de un evento.
- Si la Persona Autorizada cancela la autorización con una anticipación menor a 30 días naturales antes de la fecha de un evento, la Ciudad retendrá el cargo de \$25 por solicitud, el 50% del depósito de \$750, y el 50% del cargo total de su alquiler. **No se hará ninguna excepción en absoluto.**
- No se realizarán reembolsos por inclemencias del tiempo. Por favor, pida información sobre carpas.

**Si tiene alguna pregunta respecto al proceso de alquiler o sobre la solicitud, por favor, contacte a:**

**Coordinador de Lugares Históricos**

**Teléfono:** 805-658-4728  
(lunes-viernes, 8 am-5 pm)

**Correo electrónico:**

greyes@cityofventura.ca.gov